



El juez decano de Almería, Luis Miguel Columna, ofreció ayer el Centro de Interpretación de la Pesca una conferencia para analizar las principales novedades recogidas en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que ha entrado en vigor esta semana.

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, presentó al conferenciante agradeciendo su buena disposición demostrada con el municipio. Además, repasó su "gran trayectoria profesional" de la que destacó su "intensa labor" como decano de los jueces de Almería desde el año 1996, una tarea que "nos beneficia a todos porque tiene como objetivo poner al servicio de los ciudadanos una justicia de mayor calidad".

Cortés pidió a Columna su colaboración para que entre todos consigamos que nuestra ciudad "mejore la capacidad y la infraestructura necesaria en el ámbito de la justicia, porque así lo requiere un municipio como el nuestro con en torno a 25.000 habitantes".

El alcalde señaló que la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal presenta "importantes novedades y pretende adaptarse a los nuevos tiempos, en los que la ciberdelincuencia y las nuevas tecnologías merecen una atención especial".

Luis Miguel Columna expuso durante su conferencia las principales novedades de la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre todo en aquellos aspectos que afectan directamente a las fuerzas de seguridad de municipios como Adra y al sector de la abogacía.

A la conferencia asistió una amplia representación de la Policía Local y Guardia Civil que prestan servicio en el municipio, así como abogados, procuradores y jueces de la comarca. Todos los asistentes tuvieron la oportunidad de preguntar, debatir dudas y compartir reflexiones sobre las novedades de la reforma.